



CORDOBA, 9 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 35331/2016, por la que la Arquitecta ALICIA RIVOIRA, eleva renuncia a su cargo de Profesor Adjunta Semidedicación, por concurso, en Introducción a la Tecnología "A"; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo requerido, la presente renuncia corresponde aceptarla a partir del 31/05/2016, fecha en que la Arquitecta RIVOIRA fue designada en un cargo de Profesor Titular Semidedicación por concurso en la misma asignatura, según Resolución HCS N° 569/16.

Que asimismo, corresponde dar por finalizada la licencia sin sueldo concedida a la Arquitecta RIVOIRA en el cargo de Profesor Adjunta Semidedicación.

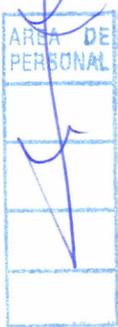
Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde producir las modificaciones indicadas precedentemente.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar a partir del 31/05/2016, la renuncia presentada por la Arquitecta ALICIA RIVOIRA (LEGAJO N° 31414), a su cargo de Profesor Adjunta Semidedicación, por concurso en la cátedra de Introducción a la Tecnología "A", en razón de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra por concurso, según lo dispuesto por Resolución N° 569/16 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Dar por finalizada a partir del 31/05/2016, la licencia sin goce de sueldos, concedida a la Arquitecta ALICIA RIVOIRA (LEGAJO N° 31414), en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso en la misma cátedra, que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 474/16.





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar

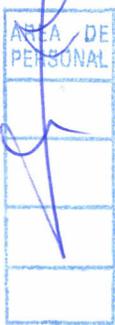


arquisur

ARTICULO N° 3: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1063-16